

El Consell de Formentera, a través del área de Territorio, informa que la institución insular ha otorgado el permiso de instalación de la actividad permanente mayor de aparcamiento, en el edificio situado en la calzada poniente del puerto de la Savina, a favor de la entidad Sovalgaray Marítima SL

Con esta acción el Consell de Formentera espera que la puesta en marcha del edificio de aparcamientos de la Savina, ya anunciada por la propia empresa y Autoridad Portuaria de Balears, se haga antes del inicio de la próxima temporada.

28 de marzo de 2019  
Área de Comunicación  
Consell de Formentera